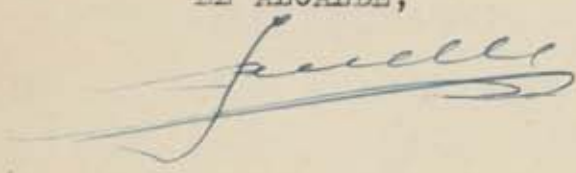
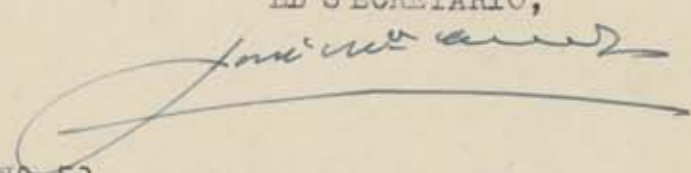


En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares , siendo la hora trece del día nueve de julio de mil novecientos cincuenta y dos, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde, Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria - en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que --- haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día once de los corrientes, a la misma hora.

EL ALCALDE,



EL SECRETARIO,



SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 11 DE JULIO DE 1952.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día once de julio de mil novecientos cincuenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Miguel Nadal Pont, Don Joaquín F. de Puigdorfila, Don Guillermo Aloy Salom, Don Bartolomé Pizá Ferrá, Don Jesús Antich Gil, Don José Nadal Horrach, Don Jaime Busquets Interventor de Fondos Municipales, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y habiendo transcurrido ya catorce minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente se acuerda que las cuentas presentadas por la Secretaría queden durante ocho días sobre la Mesa.

3. Seguidamente, a propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Obras, se acuerda verificar el pago a buena cuenta de la cantidad de veinte mil pesetas a favor de Don Miguel Morro Cloquell, contratista de las obras de pavimentación con empedrado clásico de la calle de La Almudaina, cuyo gasto será satisfecho del Cap. XIX, artº U. Resultas de 1951.